

## 7.2. FUNDACIÓN CANARIA PARA EL FOMENTO DEL TRABAJO



**PRESUPUESTO DE CAPITAL “Estado de Flujos de Efectivo en el Ejercicio”  
FUNDACIÓN CANARIA PARA EL FOMENTO DEL TRABAJO**

<b>A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>	
2. Ajustes del resultado.	39.863,84
3. Cambios de capital corriente.	-1.636.339,89
4. Otros flujos de las actividades de explotación.	-28.117,87
<b>5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (+/-1 +/-2 +/-3 +/-4).</b>	<b>-1.624.593,92</b>
<b>B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>	
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (7-6)	0,00
<b>C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>	
11 Flujos de efectivo de las actividades de financiación (+/-9 +/-10 -11)	0,00
<b>D) Efecto de las variaciones de los tipos de cambio (+/-)</b>	<b>0,00</b>
<b>E) AUMENTO/DISMIN. NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (+/-5 +/-8 +/-12 +/-D)</b>	<b>-1.624.593,92</b>
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	1.828.911,12
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	204.317,20

**PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN “Cuenta de Pérdidas y Ganancias”  
FUNDACIÓN CANARIA PARA EL FOMENTO DEL TRABAJO**

<b>A) OPERACIONES CONTINUADAS</b>	
<b>1. INGRESOS DE LA ACTIVIDAD PROPIA</b>	<b>2.400.784,00</b>
D) SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS IMPUTADOS AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO	2.400.784,00
D.2) COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS	875.784,00
D.5) IMPUTACIÓN DE SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	1.525.000,00
<b>2. VENTAS Y OTROS INGRESOS DE LA ACTIVIDAD MERCANTIL</b>	<b>1.261.930,07</b>
B) PRESTACIONES DE SERVICIOS	1.261.930,07
B.1) AL SECTOR PÚBLICO	1.261.930,07
<b>3. GASTOS POR AYUDAS Y OTROS</b>	<b>-120.497,73</b>
A) AYUDAS MONETARIAS	-120.497,73
<b>8. GASTOS DE PERSONAL</b>	<b>-3.004.998,64</b>
A) SUELDOS, SALARIOS Y ASIMILADOS	-3.004.998,64
<b>9. OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>-497.353,86</b>
A) SERVICIOS EXTERIORES	-495.253,86
B) TRIBUTOS	-2.100,00
<b>10. AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO</b>	<b>-21.623,32</b>
<b>11. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS DE CAPITAL TRASPASADOS AL EXCEDENTE DE EJER</b>	<b>11.872,85</b>
<b>A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+ 7+8+9+10+11+12+13)</b>	<b>30.113,37</b>
<b>15. GASTOS FINANCIEROS</b>	<b>-30.113,37</b>
B) POR DEUDAS CON TERCEROSs	-30.113,37
<b>A.2) EXCEDENTE DE LAS OP. FINANCIERAS (14+15+16+17+18+19)</b>	<b>-30.113,37</b>
<b>A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)</b>	<b>0,00</b>
<b>19. IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS</b>	<b>0,00</b>
<b>A.4) EXCEDENTE DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3+19)</b>	<b>0,00</b>
<b>B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS</b>	
<b>20. EXCEDENTE DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS NETO DE IMPUESTOS.</b>	<b>0,00</b>
<b>A.5) EXCEDENTE DEL EJERCICIO (A.4+20)</b>	<b>0,00</b>

**PLANTILLA DE PERSONAL  
FUNDACIÓN CANARIA PARA EL FOMENTO DEL TRABAJO**

(IMPORTE EN EUROS)

Categorías	Nº Total	Sueldos, Salarios y Asimilados	Seguridad Social	Coste Total
Gerente	1	60.101,77	14.450,54	74.552,31
Otros directivos				
Técnicos superiores	26	1.008.263,07	311.603,72	1.319.866,79
Técnicos medios	4	133.142,36	42.070,42	175.212,78
Administrativos	4	100.370,19	34.630,99	135.001,18
Obreros y Subalternos				
<b>TOTAL PERSONAL FIJO</b>	<b>35</b>	<b>1.301.877,39</b>	<b>402.755,67</b>	<b>1.704.633,06</b>
Gerente				
Otros directivos				
Técnicos superiores	7	182.216,94	58.249,09	240.466,03
Técnicos medios	32	739.526,10	239.712,92	979.239,02
Administrativos	5	60.723,66	19.936,87	80.660,53
Obreros y Subalternos				
<b>TOTAL PERSONAL EVENTUAL</b>	<b>44</b>	<b>982.466,70</b>	<b>317.898,88</b>	<b>1.300.365,58</b>
Gerente	1	60.101,77	14.450,54	74.552,31
Otros directivos				
Técnicos superiores	33	1.190.480,01	369.852,81	1.560.332,82
Técnicos medios	36	872.668,46	281.783,34	1.154.451,80
Administrativos	9	161.093,85	54.567,86	215.661,71
Obreros y Subalternos				
<b>TOTAL PERSONAL</b>	<b>79</b>	<b>2.284.344,09</b>	<b>720.654,55</b>	<b>3.004.998,64</b>
Otros gastos no individualizables				
<b>TOTAL GASTO DE PERSONAL</b>		<b>2.284.344,09</b>	<b>720.654,55</b>	<b>3.004.998,64</b>

**BALANCE DE SITUACIÓN**  
**FUNDACIÓN CANARIA PARA EL FOMENTO DEL TRABAJO**

<b>1. ACTIVO</b>	<b>0,00</b>
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>151.623,75</b>
<b>I. INMOVILIZADO INTANGIBLE</b>	<b>106.864,48</b>
2. CONCESIONES	106.864,48
<b>III. INMOVILIZADO MATERIAL</b>	<b>24.264,45</b>
2. Instalaciones técnicas y otro inmov. material	24.264,45
<b>VI. INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO</b>	<b>20.494,82</b>
5. OTRAS ACTIVOS FINANCIEROS	20.494,82
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>326.144,71</b>
<b>IV. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR</b>	<b>121.827,51</b>
1. Clientes por ventas y prestación de servicios	121.827,51
<b>VIII. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES</b>	<b>204.317,20</b>
1. Tesorería	204.317,20
<b>TOTAL GENERAL (A + B )</b>	<b>477.768,46</b>
<b>2. PASIVO</b>	<b>0,00</b>
<b>A) PATRIMONIO NETO</b>	<b>191.881,89</b>
<b>A-1) FONDOS PROPIOS</b>	<b>81.705,43</b>
<b>I. Dotación fundacional/Fondo social</b>	<b>60.101,21</b>
1. Dotación/Fondo desembolsado	60.101,21
<b>II. Reservas</b>	<b>-153.207,20</b>
2. Otras reservas	-153.207,20
<b>III. Excedentes de ejercicios anteriores</b>	<b>-75.188,58</b>
2. (Excedentes negativos de ejercicios anteriores)	-75.188,58
IV. Otras aportaciones de fundadores/asociado	250.000,00
<b>A-3) SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS</b>	<b>110.176,46</b>
<b>I. Subvenciones</b>	<b>106.864,48</b>
<b>II. Donaciones y Legados</b>	<b>3.311,98</b>
<b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>42.332,85</b>
<b>I. PROVISIONES A LARGO PLAZO</b>	<b>42.332,85</b>
1. Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal	42.332,85
<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>	<b>243.553,72</b>
<b>VI. ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A PAGAR</b>	<b>243.553,72</b>
3. Acreedores varios	150.094,84
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas	93.458,88
<b>TOTAL GENERAL (A + B + C )</b>	<b>477.768,46</b>

**FUNDACIÓN CANARIA PARA EL FOMENTO DEL TRABAJO  
MEMORIA EXPLICATIVA DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2019  
Y DE SU ADAPTACIÓN AL PROGRAMA DE ACTUACIÓN PLURIANUAL**

MEMORIA EXPLICATIVA DEL PRESUPUESTO 2019

La Fundación Canaria para el Fomento del Trabajo (en adelante FUNCATRA), creada por Acuerdo de Gobierno de Canarias de 18 de diciembre de 1998, tiene naturaleza jurídica de fundación del sector público de la Comunidad Autónoma de Canarias. Fue creada con el objetivo de dinamizar la realización de actividades que contribuyan al fomento y al progreso del trabajo.

Se procede a continuación a describir las diferentes aportaciones dinerarias y encomiendas de gestión que se ejecutarán durante el ejercicio 2019:

**APORTACIONES DINERARIAS:**

1) Aportación dineraria nominada a FUNCATRA, con destino a la financiación de los gastos de funcionamiento de la Fundación, procedente de la Consejería de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

Sección 23 Servicio 23 Programa 241C Partida Presupuestaria 4480000  
PILA 234G0064

Importe: 395.784,00 €

Duración: 12 meses.

Período de ejecución: desde el 01/01/2019 hasta el 31/12/2019.

Esta aportación dineraria está destinada a cubrir los gastos de funcionamiento de la Fundación, con cargo a la misma se abonan los salarios del personal del Departamento de Administración, del Departamento de Informática y Comunicaciones y del personal del Departamento de Empleo, sin perjuicio, de que el mencionado personal pueda participar en la ejecución de los proyectos que sean ejecutados por la Fundación y que por tanto, se prorratee parte de sus costes salariales y de seguridad social, de una manera proporcional. También se destina a la cobertura de los gastos salariales y de Seguros Sociales de la Gerencia de la Fundación.

Además se imputarán a esta aportación, los gastos generales en que incurra la Fundación derivados del normal funcionamiento de la misma, que proporcionalmente correspondan.

2) Aportación dineraria nominada a FUNCATRA con destino a la financiación de los gastos derivados del traspaso de los medios materiales y personales de la Fundación Tripartita para la Formación en el Empleo, en el marco de la aplicación de los medios económicos adscritos a los servicios traspasados a la Comunidad Autónoma de Canarias, en materia de gestión de la formación profesional para el empleo:

Sección 50 Servicio 5001 Programa 241E Partida Presupuestaria 4480000

Pila 15401101

Importe: 480.000,00 €.

Duración: 12 meses.

Período de ejecución: desde el 01/01/2019 hasta el 31/12/2019.

Esta aportación dineraria tiene como finalidad cubrir los gastos derivados del traspaso de los medios materiales y humanos de la Fundación Tripartita. Esta aportación incluye los gastos salariales y de Seguridad Social correspondientes a 5 técnicos superiores y 2 administrativos. Además se imputarán proporcionalmente los gastos generales en los que incurra la Fundación en el desarrollo de estos trabajos.

ENCOMIENDAS:

1) Encomienda de Gestión Formación Ocupados.

Sección 50 Servicio 5001 Programa 241J Partida Presupuestaria 2270900.

Importe: 682.437,00 €

Duración: 12 meses.

Período de ejecución: desde el 01/01/2019 hasta el 31/12/2019.

FUNCATRA es responsable de la valoración, seguimiento y control de las subvenciones concedidas a las diferentes entidades beneficiarias de las diferentes convocatorias de formación dirigida prioritariamente a trabajadores ocupados en materia de formación continua del Servicio Canario de Empleo. Asimismo, se hace cargo de la tramitación de las becas y ayudas a las que tienen derecho los trabajadores en situación de desempleo que participen en estas actividades formativas.

Se imputarán a la misma los gastos salariales y de seguros sociales del personal adscrito a la encomienda. Adicionalmente se imputarán, proporcionalmente, los gastos derivados de la realización de las labores encomendadas, así como los gastos derivados del mantenimiento y actualización de la aplicación informática de gestión necesaria para la ejecución de esta actividad.

2) Encomienda Nuevas Tecnologías Modernas S.P.E.

Sección 50 Servicio 5001 Programa 241M Partida Presupuestaria 64099 Pila 03623903

Importe: 429.493,07 €.

Duración 12 meses:

Actividad consistente en la coordinación y gestión de los trabajos de planificación, consultoría, análisis, programación y soporte de los sistemas hardware y software existentes y los que en el futuro se desarrollen, ya sean estos sistemas soportados por recursos propios o contratados a empresas externas, parcialmente o en su totalidad.

Se imputarán a la misma los gastos salariales y de seguros sociales del

personal adscrito a la encomienda. Adicionalmente se imputarán, proporcionalmente, los gastos derivados de la realización de las labores encomendadas.

3)Encomienda PERFICAN.

Sección 50 Servicio 5001 Programa 241M Partida Presupuestaria 64099 Pila 03623903

Importe: 150.000,00 €

El proyecto PERFICAN tiene como principal objetivo desarrollar e implantar una Infraestructura Común para el Perfilado Estadístico de los Desempleados del territorio insular, basada en las cualificaciones de los demandantes contenida en el Sistema de Información del Servicio Canario de Empleo (SCE) y otras posibles fuentes.

FUNCATRA 2019

ENCOMIENDAS:

ENCOMIENDA GESTIÓN FORMACIÓN OCUPADOS:682.437,00 €

ENCOMIENDA NUEVAS TECNOLOGÍAS MODERN P.E: 429.493,07 €

ENCOMIENDA PERFICAN: 150.000,00 €.

Subtotal...: 1.261.930,07 €.

APORTACIONES DINERARIAS:

APORTACIÓN DINERARIA GASTOS DE FUNCIONAMIENTO: 395.784,00 €

APORTACIÓN DINERARIA TRASPASO PERSONAL TRIPARTITA: 480.000,00 €

Subtotal...: 875.784,00 €.

TOTAL...: 2.812.602,07 €.